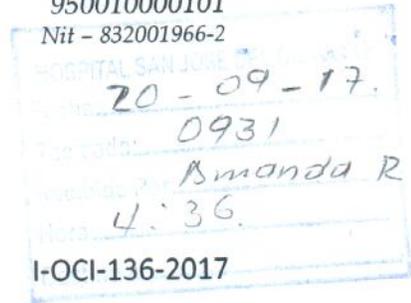


San José del Guaviare, 20 de septiembre de 2017



Doctora

**YANIRA DEL PILAR SIERRA SALGADO**

Gerente

E.S.E Hospital San José del Guaviare

Asunto: Evaluación Plan de Acción por Áreas Periodo enero a junio 2017

Cordial saludo; Dr. Yanira.

El área de control interno de gestión realizó evaluación a los planes de acción de las áreas del periodo Enero a junio de 2017, de la misma manera indicó a las diferentes áreas que podrían realizar sus objeciones a la calificación anexando las evidencias que respaldaran la solicitud de reevaluación, por lo anterior me permito relacionar las áreas que solicitaron reevaluación y los resultados obtenidos después de verificar las evidencias que suministraron.

Es de anotar que se tiene pendiente la entrega de la evaluación del área de cartera, ya que se están analizando las evidencias suministradas.

	ÁREA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CONTABILIDAD	32%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• verificar los planes de acción elaborados que las fechas de inicio tengan coherencia con las actividades descritas para el desarrollo dentro de la vigencia, de igual manera se recomienda verificar que las evidencias suministradas se encuentren diligenciadas debidamente y adicional tengan coherencia con las actividades que se pretenden certificar</li> <li>• verificar la fecha del indicador No 2 para que se tenga en cuenta la presentación de los cuatro trimestres de la vigencia 2017.</li> <li>• Ser específicos en la autoevaluación realizada, identificando las evidencias suministradas, fechas que permitan la verificación de las actividades desarrolladas.</li> </ul>

Control interno de gestión

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuando los entes externos de control modifiquen las fechas de presentación de la información suministrar la evidencia teniendo en cuenta que el área de control interno se basa en las fechas del cronograma de informes externos que las diferentes áreas suministraron para su seguimiento.</li> <li>• El fomento de la cultura del autocontrol, las áreas deben realizar su autoevaluación con el propósito de verificar si las medidas utilizadas son eficientes en los procesos del área y permiten el cumplimiento de los objetivos de la entidad.</li> </ul>
	PRESUPUESTO	21%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la cultura del autocontrol, las áreas deben realizar su autoevaluación con el propósito de verificar si las medidas utilizadas son eficientes en los procesos del área y permiten el cumplimiento de los objetivos de la entidad</li> </ul>
	COSTOS	33%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar que las evidencias que se suministran sean acordes a las actividades que se deben desarrollar.</li> <li>• Los informes documentos que se realizan, se hacen con el propósito de generar herramientas para la toma de decisiones por lo que deben darse a conocer a la gerencia, por lo que se recomienda que los estudios informes sean remitidos a la gerencia, con copia a las demás áreas que consideren deben tener conocimiento de la información.</li> <li>• Fomentar la cultura del autocontrol, las áreas deben realizar su autoevaluación con el propósito de verificar si las medidas utilizadas son eficientes en los procesos del área y permiten el cumplimiento de los objetivos de la entidad.</li> <li>• Ser específicos en la autoevaluación realizada, identificando las evidencias suministradas, fechas que permitan la verificación de las actividades desarrolladas.</li> </ul>

Control interno de gestión

SUBGENRECIA SERVICIOS DE SALUD	EPIDEMIOLOGIA	25%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar el principio de autocontrol y el elemento de autoevaluación, en el desarrollo de los planes de acción de cada una de las áreas, propendiendo por una gestión proactiva, resolutive por parte de los líderes de los procesos , que permita la mejora continua y el fortalecimiento del sistema de control interno</li> <li>• Ser específicos en la autoevaluación realizada, identificando las evidencias suministradas, fechas que permitan la verificación de las actividades desarrolladas.</li> <li>• Cuando se solicite la información para realizar evaluación de sus planes de acción remitir las evidencias correspondientes a la fuente de verificación que se dispone en cada plan de acción con el fin realizar una evaluación oportuna, coherente y objetiva a las metas y acciones propuestas por el área.</li> <li>• Se observa que para la actividad 3 como fuente de verificación se menciona SIVIGILA, sin embargo, como evidencia incluyen notificación de los reportes faltantes por médico, las evidencias suministradas no son suficientes para realizar una evaluación objetiva por lo que se solicita informe el total de eventos y los pendientes por realizar para proceder a realizar evaluación de la acción.</li> <li>•</li> </ul>
PLANEACIÓN MERCADEO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	ESTADISTICA	50%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la cultura del autocontrol, las áreas deben realizar su autoevaluación con el propósito de verificar si las medidas utilizadas son eficientes en los procesos del área y permiten el cumplimiento de los objetivos de la entidad.</li> </ul>



**POR UNA ATENCIÓN CENTRADA EN EL USUARIO**

**Código de prestador**

950010000101

Nit - 832001966-2

*Control interno de gestión*

Para su conocimiento y fines pertinentes;

**YESSICA MURILLO PALACIOS**

Jefe Asesora Oficina Control Interno de Gestión

Proyectó y Digitó: Ángela María David Torres/ Profesional de Apoyo oficina de Control Interno de Gestión  
Revisó y Aprobó: Yessica Murillo Palacios/ Jefe Asesora oficina control Interno de Gestión